ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EL DÍA 15 DE JULIO DE 2020.

PRESIDENTE

D. Baltasar Quintero Alvarez, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.

VOCALES

-Dª Gracia Gómez García, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-D. Miguel Pérez de la Rosa, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

-Dª. Gumersinda Marchal Rosa, en representación del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte.

-D. Antonio Parrado Racero, Técnico del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la D.G. de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte.

SECRETARIA

Dª Marta Quintela Rodríguez, Unidad de tramitación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación y Deporte

---

En Sevilla, siendo las 10:20 horas del día 15 de julio de 2020, en la sede de la Consejería de Educación y Deporte, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado "TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CONVOCATORIAS DEL CURSO DE HABILITACIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO BAREMADO DE PERSONAS ASESORAS Y EVALUADORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ". EXPTE. CONTR 2020/198310 del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Deporte con fecha 31 de marzo de 2020, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día, que consiste en la comprobación de la documentación previa requerida a la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS (DocLand), por ser la propuesta como adjudicataria, al presentar la mejor oferta.

Adecuándose dicha documentación al requerimiento efectuado, en base a lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato, se acuerda que se continúe con el procedimiento de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 10:30 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Baltasar Quintero Álvarez

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta Quintela Rodríguez.

Es copia auténtica de documento electrónico